

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**PRIMER PERIODO DE SESIONES PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA  
31 DE OCTUBRE DE 2018.**

**Presidencia del C. Alcalde de Coyoacán Manuel Negrete Arias.**

---

**(10:0 Horas)**

**EL. C. PRESIDENTE ALCALDE MANUEL NEGRETE ARIAS.-** Buenos días a los Concejales integrantes de este cabildo, bienvenidos, el día de hoy estamos reunidos en el Salón de Cabildos con el propósito de llevar a cabo la primera sesión extraordinaria de cabildos, por lo que instruye a la Secretaría Técnica dar cuenta del número de concejales que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión, Señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO EDGAR BORJA RANGEL.-** Con todo gusto Presidente Alcalde, vamos a proceder a pasar lista de asistencia:

**CONCEJAL ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ,**

**CONCEJAL RAMÓN GILDARDO FLORES RAMÍREZ;**

**CONCEJAL ALBERTO ALVAREZ PALAFOX;**

**CONCEJAL MIREYA CRUZ LEVARIO;**

**CONCEJAL ARANTZA SÁNCHEZ CUÉ;**

**CONCEJAL LAURA SUSANA ORDÓÑEZ CONTRERAS;**

**CONCEJAL ROSA MARÍA RAMÍREZ MEZA;**

**CONCEJAL SERGIO ISRAEL BARRAGÁN CAMACHO,** se excusa por un motivo de salud va a llegar más tarde.

**CONCEJAL OSWALDO XAVIER MÚÑOZ MARTÍNEZ;**

**CONCEJAL MARTHA ELISA BUCIO HUACUZ**

**Y NUESTRO ALCALDE COMO PRESIDENTE**

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO EDGAR BORJA RANGEL**.-Señor Alcalde le informo que existe una asistencia de 7 concejales, más usted tenemos mayoría simple, tenemos quorum podemos iniciar la Sesión

**EL C. PRESIDENTE;** Gracias Señor Secretario, ya que los demás, si es que llegan informarles de estos temas que vamos a tomar, le cedo la palabra al Señor Secretario para que continúe con la sesión.

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO;** Muchas gracias Presidente, toda vez que tenemos un quorum legal se declara abierta la Primera Sesión Extraordinaria, abrimos la sesión en este caso es preguntale a la asamblea en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que esta ya fue previamente distribuida con antelación y se encuentra publicada también en nuestros estrados electrónicos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando la mano, aprobada, aprobada queda Alcalde,

Vamos a pasar la orden del día y el primer tema es la ratificación de la Secretaría Técnica le cedo la palabra al alcalde;

**EL C. PRESIDENTE;** Gracias Secretario, la toma de protesta la vamos a tomarla como económica, porque ya fue por votación y ratificó y la Secretaría Técnica, va a ser del Licenciado Edgar Rangel y bueno no vamos a tomar protesta hoy, vamos a ponerla en el reglamento, pero ya queda ratificado como Secretario Técnico;

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO;** Muy bien pasaríamos al segundo al siguiente punto de la Orden del Día Señor Alcalde, es el decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial del día 12 de Octubre del 2018, en el cual se establece la estructura, integración y organización de las unidades administrativas de las Alcaldías, en función de las características y necesidades de su demarcación territorial, así como el tema del presupuesto para lo cual se requiere la Asistencia del Director General de Administración y en virtud de integrar y organizar las unidades administrativas en función de sus características y necesidades de la Alcaldía de Coyoacán, cedo el uso de la palabra al Concejales Alberto Álvarez Palafox, quien es el ponente de este punto que nos hace la petición.

**CONCEJAL ALBERTO ALVAREZ PALAFOX;** sí claro, eh muchas gracias y buenos días a mis amigos concejales, con base en las modificaciones que hubo a la Ley Orgánica solicitábamos los concejales de ver la posibilidad de ya ocupar algunas oficinas con la finalidad de poder desempeñar nuestras labores y poder recibir a la gente que ya nos ha estado pidiendo algunas reuniones, al respecto no sé si al respecto, Señor Presidente tenga asignada algunas oficinas y nos gustaría saberlo para poder hacer uso de ellas

**EL C. PRESIDENTE;** Le voy a ceder la palabra al Lic. Farid Barquet Climet, quien es el Director Jurídico para que ya que estamos haciendo una reestructuración y vamos a explicar un poquito más a fondo ese tema.

**EL LIC. FARID BARQUET CLIMET;** muchas gracias Señor Alcalde, buenos días a las señoras y señores concejales, Señor Secretario Técnico y amigos funcionarios que nos acompañan y en atención a la inquietud formulada por el Señor Concejal Álvarez Palafox, es mi deber informarle lo siguiente, como ya lo ha adelantado el Señor Alcalde, tenemos el mandato legal y también constitucional de llevar a cabo una reestructuración de la totalidad de los órganos que integran esta alcaldía, no sólo a efecto de cumplir con el mandato de la entrada en vigor de la nueva Constitución de la Ciudad de México y también de la Ley Orgánica de Alcaldías y de su más reciente reforma, sino también como lo ha dispuesto enfáticamente el Señor Alcalde para que haya una distribución de competencias, lo más racional posible y además lo más funcional, no sólo para el adecuado desempeño de sus funciones inherentes a la alcaldía sino también para prestar mejores servicios a los ciudadanos peticionarios, al respecto eh puedo informar que con base en el mandato legal, el Señor Alcalde ha dispuesto ya la integración de cuatro nuevas unidades administrativas, que es la nueva denominación que da el legislador de la ciudad a los órganos, relativos a Sustentabilidad, Planeación y Desarrollo, Equidad de Género y en el rubro específico de Protección Civil, si bien ya se cuenta con un órgano de nivel de coordinación convertirlo en una unidad administrativa futura, de ninguna manera por desdén o desatención el Señor Alcalde ha obviado el tema de la ubicación física y de las disposición de espacios para los Señores Concejales, no obstante se trata de un tema con comitante, correlativo, si el Señor Alcalde no ha tenido acercamiento con las Señoras y Señores Concejales al respeto, es precisamente porque se tiene una escasez de espacios, incluso para la alcaldía con la que se cuenta al día de hoy, en cuanto a su organigrama interno, vuelvo a subrayar lo que ha dispuesto el Señor Alcalde es que de inmediato y a la brevedad posible, se cuente con un espacio no solo idóneo, sino digno para la investidura que ustedes tienen por mandato popular, el Señor Alcalde nos ha instruido y aquí está el representante de la Dirección General de Administración, el Contador Martín Vargas, de explorar todas las vías posibles para a la brevedad dotarles de un espacio, no sólo para formalmente salir adelante de este importante tema, sino que también sea un espacio suficiente, el Señor Alcalde y a reserva de lo que él tenga a bien comentar, el Señor Alcalde ha instruido tanto a esta Dirección General Jurídica y de Gobierno como a la Dirección General de Administración, de que el espacio se destine a las Señoras y Señores Concejales, sea un espacio suficiente, apto para el desempeño de sus funciones, de modo alguno se trata de salir avante, de modo alguno se trata de nada mas de cumplir formalmente y dotarles de un espacio que no sea el adecuado, de un espacio que no sea, insisto el que amerita la investidura por el que también por voto popular tienen todos ustedes, al día de hoy se cuenta con una disponibilidad por todos conocida, muy escasa de espacio, incluso el Señor Alcalde, tiene en mente un proyecto de largo plazo, que desde luego será sometido a la consideración y al conocimiento de este órgano colegiado, de que las instalaciones que hoy ocupa la alcaldía en virtud y de su valor histórico y de la relevancia patrimonial y cultural, se pudiera explorar la posibilidad de buscar una sede alternativa, en esa medida y en aras de dotarlas, insisto de las mejores condiciones, tanto de ustedes como a los servidores públicos que hoy prestan sus servicios en la alcaldía, se están explorando alternativas y salvo la mejor consideración del Señor Alcalde, yo le rogaría al Señor Secretario, que una vez que se tengan opciones definidas, se tenga el acercamiento puntual y personal con cada uno de ustedes, a efecto de poderles informar las alternativas y posibilidades.

**EL C. PRESIDENTE;** vamos a iniciar la presentación de cómo quedaría la estructura, la nueva estructura que nos está refiriendo aquí el Licenciado

**LICENCIADO ERNESTO RAMIREZ FRAGA;** muy buenos días, estamos partiendo en esencia de 8, de 8 Órganos Administrativos con los que cuenta la Alcaldía y que fueron recibidos de la jefatura delegacional anterior, eh estos 8 unidades administrativas son: La Unidad de Asuntos Jurídicos y de Gobierno; la de Administración Obras y Desarrollo Urbano o Servicios Urbanos , Planeación de Desarrollo, Desarrollo Social, Desarrollo y Fomento Económico, Protección Civil, Participación Ciudadana y nos estaría faltando lo que comentaba hace un momento el Licenciado Farid Barquet, nos está faltando cinco unidades administrativas, para llegar a lo que básicamente marca el artículo 71 de la Ley, en ese sentido estamos prácticamente por crear cuatro nuevas unidades como tales y dividir una que es la de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, para que efectivamente quede tal cual lo marca el artículo 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías.

Esta es la estructura actual que tenemos en la alcaldía y que está por transformarse, hay una Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno con 26 funcionarios de estructura, una Dirección General de Administración con 24 funcionarios, la de Obras y Desarrollo Urbano con 12 funcionarios, la de Servicios y Mejoramiento Urbano con 15 funcionarios, de Desarrollo Social con 19 funcionarios, Desarrollo Económico con 16 funcionarios , Tecnológico y Fomento al Empleo con 9 funcionarios, la de Dirección General de Participación Ciudadana con 19 funcionarios y Cultura Económica con 9 funcionarios, en muchas de ellas necesitamos estructuras que la propia ley tiene para la creación de las nuevas unidades administrativas, de tal manera que lo que hicimos fue prácticamente tomar esas estructuras para crear las nuevas unidades, la idea era no suprimir ninguna de las plazas estructurales de las 170 plazas de estructura con la que cuenta la alcaldía, sino más bien reacomodarlas en cuanto a su vocación administrativa las que ya venían trabajando como tal y otras realmente transformarlas, si me lo permite me voy lo más rápido posible en harás del tiempo, eh estamos basando el área Protección Civil, en realidad es una Dirección adscrita directamente a lo que era la jefatura delegacional de la oficina del Alcalde, la idea es transforma persée en una de las unidades administrativas que nos marca el artículo 71 de la ley, con eso estaríamos cumpliendo con una parte; de la Dirección de Administración estamos tomando una jefatura departamento, para que se pudiera incorporar a la nueva unidad de Planeación de Desarrollo; de Desarrollo Económico y Tecnológico y Fomento al Empleo estamos tomando una subdirección y una jefatura de departamento, la primera para destinarla a la unidad de Planeación del Desarrollo como una unidad nueva que se está creando y la jefatura departamento de destinarla a la Unidad de Equidad de Género y Derechos Humanos, si me permiten aquí hacer un énfasis, el Señor Alcalde, nos dio la instrucción para que efectivamente pusiéramos énfasis en uno de estos distintivos y eso va a ser uno de los distintivos de la alcaldía el conjuntar, la parte de la de unidad de Equidad y Género y de Derechos unidades de Equidad y de Derechos Humanos, no quería dejar de lado justamente la parte de Derechos Humanos y al no tener más plazas para crear una nueva unidad, lo que se convino fue combinarla en una sola, ese va hacer uno de los distintivos específicos de la reestructura en el caso de Coyoacán; en cuanto a Participación Ciudadana, si tenemos una disminución de funciones al momento de crearse la nueva unidad de Gobierno, en qué sentido en atención justamente a grupos, a unidades vecinales y a otro tipo de estructuras de coordinación con gobierno central de la Ciudad de

México, lo que a Participación Ciudadana realmente le viene restando cierta preponderancia como la venía teniendo hasta el momento, de tal manera que lo que su propuso fue una reestructura integral de la unidad y me voy a permitir primero tener abonar en cuanto a que áreas se tomaron y hacia donde ahora se van a dirigir, y bueno como quedaría finalmente Participación Ciudadana, si lo ven aquí estaba enfocada básicamente a Pedregales y a Culhuacanes y a la parte centro de la delegación, la idea aquí es ya transformarla en un área mucho más amplia, que efectivamente tenga la parte de coordinación territorial en cuanto a Participación Social, se proponen 6 unidades pretoriales para la demarcación, se está tomando una Subdirección para la nueva unidad de Equidad y Género, una jefatura de departamento para la unidad de Planeación de Desarrollo y otra jefatura departamento también para Equidad y Género y toda una área que se estaría yendo a integrar una nueva unidad adscrita a la alcaldía, denominada unidad de Proyección Estratégica de Coyoacán, la idea es justamente crear una agencia específica de proyección de la demarcación en los aspectos turísticos, económicos, de inversión, de coordinación con aspectos privados, que pueden ser realmente un diferencial con respecto a otras administraciones locales y la Dirección General de Participación Ciudadana, al menos en la propuesta que tenemos estaríamos tomando la titularidad que tiene un nivel de Dirección General, para que encabece la Dirección de Gobierno, al dividir Jurídico y Gobierno solamente tenemos una plaza de nivel de Dirección General, de tal manera que necesitamos de otra, para poder encabezar y cumplir y cumplir, con lo que marca el 71 de la Ley.

La Dirección General de Desarrollo Social, va a aportar otro de los aspectos distintivos de la demarcación, el Señor Alcalde, dio las instrucción de acuerdo a las atribuciones y prerrogativas que tienen en el artículo 20, 31 de la Ley Orgánica, para crear una unidad administrativa específica que va resultar estratégica para el caso de la demarcación, esta unidad que también es un distintivo de Coyoacán en el plano de la Ciudad de México, es la unidad de Juventud y Deporte, prácticamente le estamos arrancando un brazo, por así decirlo a la Dirección General a la actual Dirección General de Desarrollo Social, para crear la nueva unidad de Juventud y Deporte en la demarcación, otro de los aspectos fundamentales en términos de aportación de Desarrollo Social, va hacer otro de los brazos que tienen que ir a la nueva unidad de Derechos Culturales Recreativos y Educativos, esta área es una dirección de área, con dos subdirecciones y una jefatura de departamental se está trasladando a lo que actualmente, es la Dirección General de Cultura, de tal manera que entre ambas se estaría generando la nueva unidad de Derechos Culturales Recreativos y Educativos, qué marca el 71 de la Ley .

De la Dirección General Jurídica y Gobierno, básicamente estamos tomando una subdirección, para llevarla a una nueva área, transformarla ya que se va a crear una unidad de planeación en específico, esta nueva subdirección se renombraría y se iría a la Unidad de Sustentabilidad, que es una de las nuevas unidades que por ley se tiene que crear, el resto tenemos del lado derecho toda la Dirección de Gobierno, sería la que constituyera realmente la nueva unidad administrativa de Gobierno de la alcaldía.

En cuanto a la Dirección General de Servicios y Mejoramiento Urbano, de entrada cambia su nombre a Servicios Urbanos, como la marca el 71 de la Ley, y de ella se están tomando también dos áreas específicas una subdirección, que iría a la nueva y una dirección de área y una jefatura departamental, que se irían a la nueva unidad de Sustentabilidad, lo que

comentábamos de la Dirección General de Cultura, básicamente no se le está tocando nada más que el nombre para transformarla en la unidad de Derechos Culturales Educativos y Recreativos y se le estarían más bien adicionando las cuatro plazas que tomamos de Desarrollo Social, para que efectivamente tenga la complementariedad que debe de acuerdo a lo que marca la Ley.

De la Dirección de General de Obras y Desarrollo Urbano, prácticamente nada más estamos tomando una subdirección para la nueva unidad de Equidad y Género de Derechos Humanos y finalmente como un área adicional, dada la importancia que tiene para la demarcación el tema, el Señor Alcalde, también dio la instrucción, de que la Dirección General Ejecutiva de Seguridad Pública, se transformará en una unidad administrativa perseé, de tal manera, que la demarcación, estaría quedando con 15 unidades administrativas como tales, estamos hablando, de más de 2 adicionales, que marca la ley, una sería la unidad de Seguridad Ciudadana, que se estaría transformando su nombre en función de lo que marca la Ley y la Constitución Política de la Ciudad y la Unidad Administrativa de Juventud y Deporte .

Me voy rápidamente como quedarían las áreas, las áreas se estarían agrupando en cuatro grandes ejes, serían de Bienestar, Administración, Gobierno y Servicios y así allá también se está enfocando justamente la estructuración del Programa de Gobierno 2018-2021, en cuatro grandes ejes temáticos que se irán desdoblado obviamente en el resto de participaciones programáticas, de acuerdo a las metas y proyectos específicos que en su oportunidad se les darán a conocer.

Cómo quedarían las nuevas estructuras, la nueva Unidad de Juventud y Deporte, se estarían integrando, como la habíamos comentado, prácticamente a partir de una Dirección de área completa, con 2 adiciones, una subdirección y una jefatura departamental, la Unidad de Equidad de Género y Derechos Humanos, se estaría integrando con 5 plazas de estructura en principio, que son las que se están tomando de diversas áreas y estaría encabezando una plaza de nivel de coordinación.

La nueva Unidad de Desarrollo Social, se estaría integrando con estas plazas que vemos en pantalla, básicamente quedaría reducida a cuestiones de equidad, a cuestiones de bienestar, a cuestiones de mitigación, de marginación y pobreza y de salud que realmente con lo que nos está dejando la ley, en términos de la vocación administrativa de esta propia unidad en el nuevo planteamiento de las alcaldías.

La Dirección General de Cultura, se estaría transformando en una unidad como lo comentamos de Derechos Culturales, Educativos y Recreativos y se les estaría adicionando la parte de educación principalmente, qué se tomó de Desarrollo Social, de tal manera que se tendría un área específica de proporción cultural, otra de política cultura y otra de educación y aspectos recreativos en esencia.

En cuanto a las áreas administrativa, la nueva dirección, la nueva Unidad de Administración se estaría quedando como la ven en pantalla, con estas plazas que resultan, bueno hasta el momento fundamentales, para proseguir con el trabajo, tanto presupuestal, tanto programático como de enlace y de responsabilidad de administración de los recursos que

ahora van a tomar mayor preponderancia, en el nuevo plano de la Organización de las alcaldías de la Ciudad de México.

Desarrollo y Fomento Económico, estaría quedando con estas plazas, una Dirección de Área, dos Subdirecciones y tres jefaturas de departamento, se estarían renombrando alguna de ellas, para darles justamente una nueva vocación administrativa, de acuerdo al perfil que nos propone la Ley Orgánica de Alcaldías.

La nueva Unidad de Planeación del Desarrollo, se estaría integrando igualmente con cinco plazas, estamos hablando de una plaza de coordinación de nivel coordinación y dos subdirecciones y dos jefaturas departamentales, en principio iba a ser la unidad encargada de absorber justamente toda la parte de programación y planeación de la alcaldía en su conjunto y de manera transversal entre las unidades administrativas recién creadas.

En la parte de Gobierno, tenemos una nueva Unidad de Gobierno que tendría, una dirección, dos subdirecciones, cuatro jefaturas departamentales y una plaza de enlace de coordinación administrativa, que bueno tendría un papel justamente de coordinación transversal con otras Unidades Administrativas, sobre todo con la de Participación Social, a esta realmente la viene a encabezar la Dirección General, la plaza de Dirección General de Participación Ciudadana, con el ánimo de dar cumplimiento que la ley prevé a que cinco de las áreas tengan al menos nivel de Dirección General, esta es una de ellas; en el aspecto de Asuntos Jurídicos, estamos dejando prácticamente la estructura que tenía Asuntos Jurídicos y Gobierno, sin embargo se transforman alguna de las áreas para dar mayor cabida y amplitud a lo que ahora sí va a ser la Unidad de Asuntos Jurídicos, va a ser propiamente una unidad de temas jurídicos internos de la alcaldía, la nueva Unidad de Seguridad Pública quedaría con las mismas plazas encabezadas con una plaza de dirección ejecutiva y lo que estamos previendo realmente es poder complementar las actividades que hoy lleva a cabo la dirección ejecutiva, que son eminentemente de combate al delito y son eminentemente policiales, para agregarle lo que ya enmarca la Constitución Política de la Ciudad y la propia ley, que son estrategias de prevención del delito y de la violencia ; en cuanto a la nueva Unidad de Protección Civil se está sacando por completo la estructura que estaba adscrita a la alcaldía, queda como una unidad administrativa más según la marca del 71 de la ley y estaría integrada, por las mismas plazas que hasta el momento se tenían adscritas.

Participación Ciudadana, queda un poco más reducida en cuanto a su estructura y aquí la propuesta es que muchas de estas áreas, lo comentábamos que son áreas territoriales enfocadas a dos grandes segmentos, no por eso menos importantes de la demarcación, se transforma en realmente en seis grandes coordinaciones territoriales de la misma; en cuanto a servicios, Servicios Urbanos quedaría con la estructura que se ve en pantalla quedaría renombrada como Unidad Administrativa de Servicios Urbanos a través de una Dirección de Área y estaríamos hablando de prácticamente cinco jefaturas departamentales y dos subdirecciones de área, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, quedaría integrada por dos unidades bueno dos direcciones de área, una subdirección en cuanto apoyo directamente a estas dos unidades y el resto de la estructura para obras viales, servicios, proyectos, contratos, trámites y demás estarían integradas en esta unidad.

De la Dirección de Mantenimiento y Mejoramiento Urbano y Ecología y Grandes Proyectos Jurídicos y de Gobierno, estamos creando la Unidad de Sustentabilidad, aquí lo tenemos solamente marcado con tres plazas de estructura, la idea es poderlo complementar que sea con dos plazas más pero estamos todavía en trámites para que esto pueda hacer aprobado y bueno hasta ahí quedaríamos con la presentación de cómo quedarían integradas las nuevas unidades administrativas. La finalidad de la instrucción del Señor Alcalde ha sido, primero dar pleno cumplimiento a lo que marca la ley y en segunda instancia específicamente poner el sello de la demanda social y la demanda administrativa con que cuenta la demarcación, de ahí que se haya puesto el nombre de Fomento Derechos de Género y Derechos Humanos y por el otro lado se haya creado de Cultura y Deporte, todas las demás son las que en esencia marca la ley, gracias.

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO;** Muchísimas gracias por la presentación de la reingeniería que está presentando el Alcalde, vemos aquí qué es un arduo trabajo en el que están, Alcalde y bueno pues si concejal;

**C. ALBERTO ALVAREZ PALAFOZ;** muchas gracias, me parece muy buen trabajo Señor Alcalde, del que han elaborado junto con su equipo de trabajo, quisiera comentarle que también nosotros como concejales en la elaboración del reglamento que ya estamos armonizando, junto con todos los compañeros, estamos observando estos cambios que usted está incluyendo en su estructura, quisiera saber si nos pudieran hacer llegar esta presentación para que nosotros en el ánimo también de que las comisiones que llegamos a formar llevaran este mismo.

**EL C. PRESIDENTE;** Claro que sí con mucho gusto haremos llegar en el momento, como ven estamos trabajando, estamos haciendo y cumpliendo con los nuevos mandatos de la Constitución, no es un trabajo fácil, es un trabajo arduo pero estamos cumpliendo, hay muchas cosas que tenemos pendientes; ahorita yo quisiera darles mejores condiciones pero también tenemos y ese es muy real del congelamiento de cuentas, todavía no podemos solucionarlo todavía nos hace falta muchas cosas, eso nos tiene parados en la cuestión de pagos ahorita estoy viendo que son puntos que tenemos que tratar finalmente estamos negociando con la Policía Bancaria, estamos yendo todos los días, estamos insistiendo a descongelar esa cuenta que tiene bastantes años y que hoy estamos heredando y que realmente no es una cosa fácil, yo quisiera tener mejores noticias quisiera tener mejores condiciones, pero también espero que entiendan que es algo que ya heredamos y que también trataron las administraciones pasadas, porque es del 2012, y que tenemos que sanar, hoy no está el Director Administrativo porque está precisamente en Finanzas, pero viene un representante por supuesto, quisiera que estuvieran todos pero tenemos que cambiar esa idea, quisiera informar cómo están las áreas, pero tenemos que cambiar hoy, por eso no hay mucha información, porque estamos en eso, yo les pido un poco más de tiempo y un poco de paciencia y esto se va a normalizar.

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO;** muchas gracias Señor Alcalde, continuando con la orden del día damos la bienvenida a la Concejala Mireya Cruz Levario y también a la Concejala Elisa Bucio Huacuz, quienes ya se incorporarán a la sesión del día de hoy, el siguiente punto del



día es el Plan de Logística de la celebración de Muertos, a petición de la Concejal Rosa María Meza.

**CONCEJAL ROSA MARIA MEZA;** Ay pues muy buenas tardes, días a todos la otra semana hace ocho días aproximadamente, unos vecinos de la colonia Santo Domingo, amigos de todos nosotros, de toda la vida, caminamos juntos en muchos, en beneficio de las colonias, ellos tienen un grave problema de que año tras año siempre han estado colocados aquí en la calle de Allende y Aguayo, ellos el día de hoy no han tenido una respuesta por parte de las áreas correspondientes, que han sido canalizadas y no les han dado una respuesta de su ubicación, ellos tienen más de 8 años nos hicieron llegar su petición a todos los concejales igual y yo creo que usted ya tiene conocimiento de este tema, entonces ellos nos pidieron muy amablemente, que nos apoyáramos en la parte son familias, que están en una situación muy muy difícil, porque en estos momentos ellos no tienen una respuesta si van a ser nuevamente ubicados en su lugar de hoy, que tienen más de 8 años, entonces si le pido de la manera más atenta de que nos haga el favor de resolverse, sabemos que es el día 31 de Octubre muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE;** le voy a pasar la palabra al Licenciado Farid, es el que tiene el tema, hoy han llegado demasiados grupos que tienen toda la vida, tienen permisos, algunos tienen permisos, hoy estas fiestas en adelante los permisos los voy a dar yo, porque son permisos que tienen tantos años, hoy tenemos que ordenar y hoy tenemos que conocer, hoy tenemos que saber quiénes son, hoy tenemos que darles a las familias y todos piden ese derecho, tienes toda la razón y el derecho a los trabajadores también por supuesto que se los vamos a dar pero vamos a conocerlos, entonces con mucho gusto le pasó la voz a Licenciado Farid, porque este también ve ese tema pero el derecho a los trabajadores si es muy importante también tenemos que ordenar.

**EL LIC. FARID BARQUET CLIMET;** muchas gracias Señor Alcalde, en atención a su inquietud Señora Concejal, es mi deber como Director General Jurídico y de Gobierno, informarle en razón de que los temas relativos a la instalación de comercios en vía pública, de esta Dirección General, como ya como ya lo ha adelantado el Señor Alcalde, se ha recibido a todos los grupos que se han acercado a la Dirección General Jurídica y de Gobierno, ya sea por un servidor o a través de la Dirección de Gobierno, a través de la Dirección de área y la instrucción precisa del Señor Alcalde, es de que no haya que no hay un sesgo de ninguna índole y que se escuche los planteamientos de todas las organizaciones y como usted lo ha enfatizado de todos los peticionarios del derecho al trabajo, quienes desean ocupar los espacios de vía pública y para llevar sustento a su familia, al respecto le puedo informar que en virtud que lo apremiante que fue el lego en los titulares de las diferentes alcaldías, en virtud de que recién el día primero de octubre asumió funciones el Señor Alcalde pues el tiempo disponible o el tiempo del que se goza habitualmente en otras festividades de Día de Muertos, se ha visto naturalmente evidentemente acotado, en consecuencia lo que se ha instrumentado que exista una política de diálogo de todos los grupos que agremian a comerciantes, sea instrumentado

también a solicitud del Señor Alcalde, mesas de diálogo que se encuentran activas en este momento, es decir, si bien sabemos que es eminente que hay un inicio a las festividades sea solicitado la comprensión, se ha pelado también a la comprensión y a la paciencia de los grupos, en virtud de que se deben armonizar distintas tareas para empezar y en atención lo que está previsto en el orden del día, de acuerdo con el listado de temas que ha previsto el Señor Secretario, sometido a votación de las Señoras y los Señores Concejales todas las áreas de estas alcaldía están en posición de atender las festividades de día de muerto, sabemos que Coyoacán tiene una afluencia aproximada de 10,000 visitantes permanentes, al efecto el Señor Alcalde, ha dispuesto en primer lugar, que sea el personal de estructura, es decir los funcionarios personas con capacidad de decisión, quiénes ocupemos los puestos en los distintos filtros que se ubicarán, generalmente al centro, sólo en la medida que sea estrictamente necesarios se acudiría al personal de base, el Señor Alcalde ha instruido que no haya ningún tipo de violación, no solo a los contratos individuales de trabajo de los trabajadores, sino de las condiciones generales de trabajo pactadas con el Sindicato y con la Federación Sindical y en coordinación con seguridad pública se han destinado aproximadamente 200 elementos de seguridad pública, es un número tengo entendido tanto la Dirección General de Seguridad Pública todos con miras a garantizar la seguridad de quiénes estarán en las festividades, a diferencia de otros años de que se ha contado con un tiempo amplio la planeación de las actividades, a pesar de esa premura de tiempo la Dirección de Cultura, por instrucción del Señor Alcalde, han previsto ya todo un programa de actividades que han instalado un grupo de trabajo que reúnen a la Dirección General Jurídica y de Gobierno y a las distintas área, con apoyo de servicio médico de la Dirección de Desarrollo Social se contara desde luego con un programa previsto en lo sustancial de la Dirección de Cultura, a cargo de la Directora Sandra Campero, en cuanto a la Dirección General Jurídica y de Gobierno, insisto se tienen mesas instaladas para efecto de dialogar con todos los grupos, yo sé que ustedes Señoras y Señores Concejales, sabe lo difícil que en muchas ocasiones es poder dar una respuesta que satisfaga, así como ya lo mencioné Señor Secretario, disponibles de temas que tienen que ver con el organigrama y que también los espacios públicos son escasos y de las demandas ciudadanas, al respecto debo señalar que el Señor Alcalde ha sido muy enfático que la prioridades es atender la seguridad de los ciudadanos, en la menor medida posible, a efecto el Señor Alcalde ha dispuesto, que sea la Dirección de Protección Civil la que tenga una opinión muy relevante que no haya que no haya ningún riesgo también ha ordenado de Dirección Social y a los vecinos de Coyoacán gafete sino también a través de distintos medios su prioridad, pero quisiera insistir el señor alcalde, poniendo toda la atención en el tema de la seguridad y de los vecinos, protección civil, tomará las determinaciones que efectivamente estarán cumpliendo con la normatividad de todos los días de los festejos , al respecto el señor alcalde ha tomado una medida a efecto de garantizar la seguridad habrá espacios para que los comerciantes este tipo de festividades nacional el día de muertos pero no se pondrán juegos mecánicos en lo que pondrán en riesgo a la seguridad y vuelve a insistir en este espacio y en énfasis del Señor Alcalde sobretudo la seguridad.

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO;** con todo gusto Licenciado Farid, lo dejamos asentado en actas en la versión estenográfica, bien siguiendo con la orden del día tenemos en el punto c) de la organización y designación del espacio físico que ocuparan los Concejales de Coyoacán así como la de su equipo de trabajo, sin embargo ya nos fue comentado por el Licenciado Farid, las condiciones y como posteriormente de manera personal se hará llegar esta información cuando esten listos, los espacios, entonces pasaríamos al punto e) que propone la Concejal Elisa Bucio, que es el Informe Ejecutivo sobre el Pago de Nómina de los maestros, adelante concejal.

**CONCEJAL MARTHA ELISA BUCIO HUACUZ;** es un punto que no solamente tocamos solo yo, mi compañero Sergio Barral quien hoy no se encuentra con nosotros, fue también propuesta de él, propuesta de mi compañero Oswaldo Javier también concejal de Morena, nosotros interesados en el bienestar de los compañeros aquí en Coyoacán trabajadores, queríamos solicitarle a usted el informe de cómo va, cómo se está resolviendo el tema del pago, en dónde vamos y este cuáles son las opciones que se han dado para la pronta resolución del problema aquí en Coyoacán, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE;** mira solucionamos un problema con respecto a los maestros de la Cultura y el Deporte, que ya están pagados, no fue con la cuenta que normalmente se paga porque está congelada, tuvimos que hacer ahí un movimiento con la Secretaría de Finanzas, estamos todavía en eso, estamos trabajando, le cedo la palabra a Farid y luego al Licenciado Vargas que trae el tema.

**EL LIC. FARID BARQUET CLIMET;** muchas gracias Señor Alcalde, Señora Concejal, Señoras y Señoras Concejales, al respecto la Dirección General Jurídica y de Gobierno en comunicación permanente con la Dirección General de Administración, a través del Área de Recursos Materiales y Financieros, quiero informar lo siguiente, ya lo mencionaba el Señor Alcalde, el problema de fondo motivo por el que las cuentas tengan afectaciones se encuentran no embargadas, pero si congeladas, no se ha resuelto al día de hoy, en consecuencia gracias a las gestiones que ha tomado a bien el tema que le preocupa al Señor Alcalde, celebró una autorización de liquidez por única ocasión, por única vez de acuerdo con la \_\_\_\_\_, con asiento contable para que los trabajadores a los que ya los oyó el Señor Alcalde \_\_\_\_\_ en estos áreas de Culturales, reciban al menos algún pago.

**LICENCIADO MARTIN VARGAS DOMÍNGUEZ;** mire quisiera aprovechar esta oportunidad, buenos días, antes que otra cosa, buenos días Señor Alcalde, Señoras y Señores Concejales, mi nombre es Martin Vargas Domínguez ,soy Director de Recursos Humanos y Financieros, antes que otra cosa una disculpa por mi Director General de Administración que precisamente en este momento está en la Secretaría de Finanzas arreglando un tema referente al pago, el pago a que se refiere de los maestros talleristas, es un pago que como ustedes saben, al congelarse las cuenta, ya no hubo liquidez y por lo tanto no se pudo pagar los meses de agosto y septiembre, nosotros tenemos un rezago de pago o tenemos un rezago mejor dicho de agosto y septiembre, no había disponibilidad

aunque existieran las cuentas de disponer de obtener esos recursos, estos recursos como ustedes saben es un problema ya añejo y cómo lo comentó ahorita el Señor Alcalde, desde del año 2013 \_\_\_\_, ahora en esta transición, si ustedes no sabían que en ese momento que en el mes de abril, hubo un acuerdo del cual la administración anterior, no cumplió y por lo tanto, por una orden judicial se embargaron éstas cuentas, bueno se congelaron las cuentas, que sucede se hicieron las gestiones a través de nuestro Alcalde, para poder obtener un apoyo por única vez , cuya atribución solamente está facultado el Señor Alcalde para poderla otorgar, desde el ejercicio del capítulo 4000, es importante decir esto y recalcar estos no son sueldos, es muy importante hacer mención de eso, porque el descargo de las administraciones ya han venido trabajando con este esquema, este esquema de labor de 70 – 30, 70% se les paga a las personas que brindan un servicio como una clase de taller y el 30 % va a las arcas de la Tesorería y por lo tanto al usufructo de la Alcaldía, es importante aclarar esto porque recientemente salió una nota periodística en el Reforma, en donde se decía que se iban a pagar sueldos, esos no son sueldos, los talleristas maestros profesores de alguna actividad no tienen ninguna relación contractual con la alcaldía, para que no se vaya después a caer en una serie de demandas o \_\_\_\_, creo que todos como concejales y como alcalde tenemos que tener claro ese tema y no confundir que esto es un apoyo por única vez, en un pago de salarios o sueldos, ahora bien son dos meses que ya se pagaron, se pagaron el día 24 de este mes, todos los días 25 de cada mes, la Secretaría de Finanzas tiene un cierre de operaciones, tenemos ya concluido ese tema y el pago de estos profesores talleristas está prácticamente al 90%, está la gente cobrando como lo venían haciendo de manera habitual, ustedes preguntarán cómo se operó, bueno esto se operó a través de una sola cuenta, que le ha permitido al Gobierno del Distrito Federal aperturar para sueldos tanto de personal de base, de estructura nómina ocho y cayó en esta partida, se ha pagado, se ha pagado con órdenes de pago bancaria, personalizadas y presenciales ante el banco, conforme a las listas que fueron proporcionadas por la Dirección General de Desarrollo Social y firmadas por ambos, tanto por el Director General como nuestro Señor Alcalde; eso sería \_\_\_\_ Señor Alcalde, Señores Concejales espero haberles satisfecho su pregunta.

**EL C. PRESIDENTE;** hay algunos puntos legales que quiero también mencione el Licenciado Farid, por favor;

**EL LIC. FARID BARQUET CLIMET;** a efecto de informar a este órgano colegiado y al desahogo de la inquietud de la Señora Concejala Bucio Huacuz, quisiera complementar la información que puntualmente ha aludido, el representante en esta mesa de la Dirección General de Administración, el Contador Público Vargas Martínez, si se me permite hacer una síntesis muy breve de la cuál ha sido procesal en este caso, los hechos son los siguientes, en el año 2012 la Policía Bancaria e Industrial, denunció la falta de pago de la delegación de Coyoacán del pago correspondiente, no con una relación laboral sino con una relación de índole civil, de los elementos destacados a esta demarcación, ante la ausencia de pago la policía bancaria e industrial emprendió una acción civil, una demanda

de carácter civil en el año 2013, a esa demanda civil, le recayó una sentencia en el año 2014, estamos hablando aproximadamente de hace 4 años, lo que determinó en aquel tiempo el juzgador, fue el adeudo por lo que se denomina en términos técnicos, la suerte principal, es decir por los servicios prestados no pagados, desde el año 2014 esa cantidad se ha visto abultada para decirle en términos muy amplios Señora Concejal, prácticamente en el doble, sólo por intereses moratorios, además como ya lo señaló y lo mencionó el Contador Vargas Martínez, ese año en el mes de mayo, la autora delegación celebró un convenio, a fin de dar cumplimiento no extrajudicial, pero no en los términos estrictos de la sentencia legal, en ese convenio la autora delegación, se comprometió a cumplir con la totalidad del monto adeudado y al no haberse cumplido, no solo con la palabra empeñada, sino con el compromiso judicialmente sostenido, la \_\_\_\_\_ hoy alcaldía, fue penalizada con \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.) por concepto de pena convencional, cantidad que también se suma, si me lo permite la expresión coloquial a la bola de nieve en que se ha convertido esto, el Señor Alcalde desde el primer momento, desde que se advirtió el problema, ha realizado gestiones diversas tanto de lo que permite las vías legales como como también su actuación política derivada de su investidura, ha establecido contacto y celebrado reuniones con el Superintendente Titular de la Policía Bancaria Industrial, ha celebrado reuniones presenciales de las que varios funcionarios de esta alcaldía hemos sido testigos directamente con la Señora Secretaria de Finanzas y llevó el problema a la primera reunión que se tuvo, con el jefe de gobierno con el Doctor José Ramón Amieva y en presencia de la Jefa de Gobierno electa, la Doctora Claudia Sheinbaum, me atrevo a decir y no por subordinación que mucho me merece el Señor Alcalde, sino he sido testigo personal del empeño que ha puesto en destrabar este asunto, un asunto que insisto fue heredado por administraciones anteriores, data insisto del incumplimiento del año 2012 y determinado judicialmente en el año 2014, si se me permite la licencia quisiera hacer mención de algo que no implica violar la secrecía de los asuntos que se desahogan en esta alcaldía y lo hago en aras de la transparencia y de que este órgano colegiado esté enterado de lo que se vive día a día en la alcaldía, en virtud del congelamiento de las cuentas, como ya lo dijo el Señor Alcalde y lo ha puntualizado el Contador , no hay disponibilidad de recursos, hubo un mandamiento judicial que fue notificado en la fecha precisa en días recientes, por lo que se le solicita al Señor Alcalde pagar un peritaje, que en principio \_\_\_\_\_ ese peritaje se habría pagado con fondos de la alcaldía, porque se trata de una actuación procesal que se inscribe en seguimiento \_\_\_\_\_ en el que la parte obligada procesalmente, el Señor Alcalde, extrajo recursos de su pecunio, de su patrimonio para cumplir judicialmente y se emitió, se hizo un depósito, se emitió un billete de depósito a reserva de lo que lo podamos fundamentar Señor Secretario pedido por consejo, el Señor Alcalde no quiere incurrir en ningún incumplimiento, lo está haciendo en este asunto específico, con su propio patrimonio y en el asunto principal y el que más nos inquieta a los Señores y Señoras Concejales y a usted \_\_\_\_\_ como ya lo puntualizó el Contador Vargas Domínguez, se logró obtener de la Secretaría de Finanzas una liquidez \_\_\_\_\_ no es que se hayan descongelado las cuentas, las cuentas permanecen congeladas y no embargadas, es decir los pagos siguen ingresando, sabemos que hay padres de familia de

manera legítima válida y entendible, que dicen cómo es que yo pago y el profesor de mi hijo no recibe el dinero, no es porque haya una disposición arbitraria de los fondos, lo correcto es que se pague a la entidad y hasta que se pueda descongelar las cuentas se procederá \_\_\_\_\_, ya lo puntualizó el contador, no son personas las señoras y señores profesores que tengan una relación laboral, no media un contrato de trabajo, es esta modalidad singular, en la que el 70% de lo generado lo recibe los profesores y el 30% la alcaldía, se siguen realizando gestiones al día de hoy, puedo informar qué es algo que está en curso en la Dirección General Jurídica y de Gobierno, gracias a las gestiones del Señor Alcalde, se están elaborando un proyecto de convenio, que no va hacer un convenio reiterativo de lo que se acordó, dicho judicialmente se incumplió en meses pasados, es un convenio en el que por instrucciones puntuales del Alcalde, no se va a comprometer a lo que no se puede comprometer, sujeto a que exista una afectación presupuestal de la Secretaría de Finanzas, se llevará este convenio celebrado potencialmente suscrito por la Policía Bancaria Industrial y por la alcaldía de Coyoacán a través de su representantes legales, el coordinador jurídico de la Policía Bancaria y el suscrito en su carácter de Director Jurídico y de Gobierno, se llevaría ese potencial, ese supuesto convenio, a lo que se sometería a la consideración del juez de lo civil que está conociendo el procedimiento, a efecto de que él en atención y esto creo que conviene decirlo en esta mesa en atención a de que ya hubo un incremento, se dificulta la admisibilidad judicial del convenio, en caso de que el juez que está conociendo el asunto lo acepte y desde luego la contraparte de esta alcaldía, que sería acreedor la Policía Bancaria Industrial, esperamos que contra el pago de \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.), tomando en cuenta el monto total que son 69 casi \$70'000,000.00 (Setenta millones de pesos 00/100 M.N.) se espera que con \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.), \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) de los cuales vendrían de los fondos de esta alcaldía y \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) adicionales provistos por la Secretaría de Finanzas, fuera un principio de cumplimiento, como ha dicho la Suprema Corte un núcleo de cumplimiento que llevará al señor juez en caso de que si así lo determine, al descongelamiento de las cuentas y entonces pagar en dos exhibiciones más, una durante el ejercicio fiscal de 2019, por \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) más, que nos darían si las cuentas no se equivocan, ya que se sabe en esta mesa que lo mío no son las cuentas, nos darían con la sapiencia del contador \$45'000,000.00 (Cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), quedando \$24'000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.) aproximadamente que serían cubiertos en el ejercicio fiscal del 2020, la razón por la que se ha propuesto a la Policía Bancaria y eventualmente al Señor Juez ésta periodicidad, no es porque no haya disposición, no haya interés de no cumplir parte de ésta Alcaldía, es porque no se pueden comprometer recursos que no han sido presupuestados, en principio no podríamos tener la justificación para presentar un presupuesto multianual y en cumplimiento de las disposiciones presupuestales está siendo muy escrupuloso, por instrucciones del Señor Alcalde y así lo ha repetido la Dirección General de Administración, no se van a incurrir nuevamente en un compromiso osado, sino simplemente lo que la normas jurídicas nos

permite, entonces a efecto recapitular serían, \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.) como pago inicial si es que son fructíferas las gestiones, \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) en una segunda exhibición y aproximadamente \$24'000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.), debo decir también que el Señor Alcalde, no sólo con miras a desbloquear las cuentas, sino también para buscar una solución óptima que traiga beneficios adicionales, ha estado en la disposición y así se lo ha comunicado al Señor Director General de la Policía Bancaria, de que se prorrogue la relación contractual con esa entidad, a efecto insisto no solo de descongelar las cuentas sino también para abonar a un programa medular que el Señor Alcalde, quiso ver y velar por la seguridad de los Coyoacanenses, pedirle a la Policía Bancaria Industrial, que no obstante de la situación en la que nos encontramos, se prolongue, se prorrogue la relación con la Policía Bancaria, para contar con policía intramuros, policía que contribuye a la disuasión de la comisión de delitos e incluso por las peculiaridades de esta alcaldía del centro histórico, contar con Policía Turística, que nos permitiera reanudar en mejores términos, en cordialidad y además con el cumplimiento de las obligaciones pasado, no sé si quiere alguna información adicional la señora concejal.

**CONCEJAL MARTHA ELISA BUCIO HUACUZ;** pues muchas gracias Señor Alcalde, funcionarios favor de ampliar este tema que era necesario y nosotros volvemos a él tema de exhortar a que los funcionarios que en ese momento estaban en las delegaciones de las administraciones de la delegación de Coyoacán, sean castigados por este tipo de acciones que nos heredan a nosotros, la primera alcaldía de Coyoacán, una alcaldía débil, en ese sentido, nosotros haremos lo propio como concejo para que se resuelva y para que podamos hacer que no vuelva a pasar y que podamos, pues trabajar y tengamos una mejor relación con la policía bancaria.

**CONCEJAL SERGIO ISRAEL BARRAGÁN CAMACHO;** buenas tardes, antes que nada ofrezco una disculpa voy llegando, fue muy buena la información en base a lo del presupuesto que se tienen de las cuentas congeladas, verdad, pero yo creo que ni el alcalde ni los concejales tenemos porque cargar con esa \_\_\_\_\_ si es muy importante que nosotros mismos como concejo y usted como alcalde, se le haga un documento oficial, donde se finquen responsabilidades a los que se les tiene que fincar, ya que no vamos a asumir una responsabilidad que ya no nos corresponde, verdad, vamos entrando y yo creo que si necesitamos tener esa línea bien, tener esa línea con la bancaria \_\_\_\_\_, gracias.

**CONCEJAL ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ;** comentando un poquito referente a los laudos que hay en todas las delegaciones prácticamente, sin por supuesto la Delegación de Tlalpan, también tienen algunos laudos es bueno propio de la administración este tipo de situaciones, se tendrá que resolver efectivamente son situaciones que se hereda, qué se tiene que cumplir unas pasan enteras, bueno ya estamos en el problema, agradecer todo el esfuerzo que ha hecho desde la alcaldía, sabemos que ahorita todas las alcaldías están trabajando en lo mismo, la Alcaldía de Coyoacán, le tocó tener congeladas estas cuentas y creo que se ha trabajado bien acertadamente, efectivamente que bien lo comentan no son trabajadores propiamente de la delegación pero están prestando el

servicio ayudando, es importante dar información puntual a todas las alcaldía, yo con mucho gusto les hago saber qué alcaldías tienen este mismo problema, porque no es una cuestión que sea una cacería de brujas, los delegados estuvieron en esta situación para eso hay instancias, lo han hecho algunos de ellos hasta bueno, pues creo que se va a trabajar y se va a seguir trabajando, gracias.

**EL C. PRESIDENTE** ; gracias Concejal Armando, como ya les informaron estamos en una situación, estamos negociando, estamos en convenios, estamos en diálogo con mucha gente, debemos de tener una reunión con la Secretaría de Finanzas tratar de evitar el pago de los intereses y tratar de solucionar esto lo estoy viendo directamente con la Secretaria \_\_\_\_\_ para pagar menos, por supuesto un problema menos, estamos trabajando en eso, no queremos pagar tanto dinero, queremos aprovechar para el beneficio de la demarcación de ésta Alcaldía y en eso estamos, tengan la seguridad de que estamos yendo a todos lados, estamos buscando la manera de negociar mejor esta deuda, con mucho gusto les informamos y bueno .

**CONCEJAL ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ**; si fuera posible y hacerles la invitación a mis compañeros concejales que suscribamos un documento en donde solicitemos la comisión de presupuesto y cuenta pública presidida por la Diputada Guadalupe, para que nos ayuden, es competencia precisamente los diputados poder resolver estos temas y desde ahí puedan resolver solo falta la voluntad política que esperamos y apelamos a que nos escuche la Diputada Guadalupe, gracias.

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO**; con todo gusto así lo asentaremos y prepararemos el documento para que se suscriba y se ha llevado al Congreso de la Ciudad de México, con todo gusto Señor Concejal, bien siguiendo con la orden del día tenemos el punto que propone el concejal Palafox, sobre la factibilidad de una propuesta a petición de las Secciones Sindicales de los trabajadores de base de la delegación sobre un día de asueto para todos los trabajadores sindicalizados y de base el último viernes del mes de octubre de cada año, comenzando a surtir efectos en el siguiente año, es decir a partir del año 2019, le cedo el uso de la palabra al Concejal Palafox;

**CONCEJAL ALBERTO ALVAREZ PALAFOX**; muchas gracias, yo entiendo que es bastante complicado trabajar con personal de base; son buenas personas, sin embargo ellos son los que realmente manejan la mayor parte de la alcaldía, yo creo que sería bueno que en esta nueva administración diéramos una muestra de que queremos empezar a trabajar con ellos, en aras de que ellos también que respondan que no tengan pretexto muchas veces que no se les escucha, que no se les atiende, que no se les cumple lo que se promete y de poder tener una reunión con ellos concejales y usted como Alcalde en donde podamos tener esta cercanía que nos ubiquen, que podamos avanzar con ellos \_\_\_\_\_, esa sería mi petición general, que lo sometemos a su consideración, pero yo creo que sería voluntad por parte de esta alcaldía, voluntad política y \_\_\_\_\_ el objetivo.



**EL C. PRESIDENTE;** gracias por ponerlo aquí en este lugar, en este cabildo, con mucho gusto ya lo platicamos aquí afuera, yo creo que lo podemos platicar mientras haya la gente que pueda estar atendiendo mientras no dejemos de atender con mucho gusto, yo creo que sí, eso lo puedo mencionar que con mucho gusto lo reviso, lo platicamos el otro día en la reunión aquí con los trabajadores y tienen su razón una especie de motivación y también para que vean que hay mucha disponibilidad de parte de nosotros y nosotros también fuimos de base y queremos que ellos estén bien, que trabajen bien, finalmente, pues con mucho gusto lo vamos a ver, desde ahora te digo que sí nada más tener la situación bien marcada en los lugares que tenemos que atender como lo dije ese día, tenemos que tener gente que tenga que atender lo demás, con mucho gusto lo ponemos a disposición .

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO;** muchas gracias Alcalde, concejal Oswaldo por favor;

**CONCEJAL OSWALDO XAVIER MUÑOZ MARTÍNEZ;** hola buenos días, respecto a esta propuesta de darles a los trabajadores sindicalizados, de base sindicalizado el último día, el último viernes del mes de octubre, yo no le pediría que se pudiera considerar, a mí me parece que hay muchas cosas de ese contrato colectivo de trabajo que yo desconozco, y que cuentan con prestaciones, que cuentan con todas una series de logros que han venido, se han venido consagrando, pero lo cierto es que la convocatoria que nos hace ya en este nuevo régimen de alcaldía es poder eficientar todas las áreas que se tenga que hacer eficientes, entonces se me hace un poco riesgoso el que podamos proporcionar un día, cuando no hay instrumentos de valuación que podamos ver el desempeño ya de la unidad administrativa nosotros si apelaremos por una claridad de bienestar para los trabajadores, pero la responsabilidad de un servidor público es muy grande, no, entonces pues antes de que se pueda publicar lo creo que sería bueno, es poderlo someter a una evaluación algo fundado.

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO;** muchas gracias concejal, la petición, perdón adelante concejal Ramón;

**CONCEJAL RAMÓN GILDARDO FLORES RAMÍREZ;** hablando de lo que está comentando ahorita Oswaldo, a la mejor tiene toda la razón del día último de octubre, del último viernes de octubre de darles a todos los sindicalizados ese día podría ser por sección, manejarlo para que vean que tenemos el ánimo de comprender lo que están pidiendo, los cuatro viernes que se ven en el mes de Octubre, manejarlo por secciones para así cumplir con una petición que nos están pidiendo y así que no se vaya todo el personal de base podemos manejarlo así, podríamos dejarlo como una propuesta acercarnos con los líderes sindicales para proponer un calendario.

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO;** cabe mencionar que la propuesta del concejal Palafox, es una petición de evaluar la factibilidad y en ese sentido se le hace llegar a la alcaldía de evalúa la factibilidad y por supuesto qué será en un momento dada si fuera aprobada previo a la evaluación del cabildo; alguien más que quieren hacer uso de la palabra de este tema,

**CONCEJAL LAURA SUSANA ORDOÑEZ CONTRERAS;** únicamente comentar que para este tipo de eventos como el que inicia el día de hoy se requiere de la participación no solo del personal de la estructura, se requiere la participación de todo el personal de la alcaldía por una parte, por otra mencionar también que tenemos compañeros que trabajan sábados, domingos y días festivos y ellos muy bien podrían cubrir algunos de estos espacios en este día, si es que así lo decide usted Señor Alcalde, no quedaría tan descubierta la Alcaldía porque también \_\_\_\_\_ y de alguna manera también comentar que mucha personal sindicalizado que evidentemente se suman a estos eventos, muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO;** continuando con la orden del día llegamos al tema de los asuntos generales, si alguno de los concejales aquí presente tienen algún asunto general, en que quisiera exponer, muy bien entonces señor presidente, perdón por favor Señor Concejal;

**CONCEJAL SERGIO ISRAEL BARRAGÁN CAMACHO;** en base a lo del agua, yo insisto porque hemos tenido de lunes a hoy, lugares que ya no tienen agua, este Armando nos marcaba unos folios que estaban ya en el Cesac de solicitud de agua, entonces le marcamos la otra parte, que va a empezar a llamar en el transcurso de esta semana, que ya no fue los dos tres días que habían marcado, el lunes hubo lugares donde ya no tuvieron agua, cómo vamos a poder subsanar contra esto,

**EL C. PRESIDENTE;** le cedo la palabra a Gustavo por favor;

**LICENCIADO GUSTAVO \_\_\_\_\_;** buenos días a todos, qué tal Señor Concejal el flujo de la operación que se está dando, el día de hoy está el puesto de mando instalado, donde fue definido \_\_\_\_\_ me dirijo para allá, ya hay personal de Sacmex, personal de Seguridad Pública, hay algunos medios también ahí dentro del puesto de mando, ya la parte de los postes y se omitió color para cualquier situación partidista, fueron pegados y distribuidos dentro de las 12 colonias que ya conocemos todos y de áreas cercanas como ya comentaban en reuniones pasadas, de escuelas, de mercados, de vías primarias, el día de hoy también las pipas ya están listas, recordemos algo que el impacto de la escasez no se va a dar hoy, porque el día de hoy digamos que es una operación digamos normal porque todavía hubo abastecimiento hasta el día de ayer o sea los niveles en pocas palabras están correctos, no así la presión todavía, que es la que ya se suspendió pero el nivel en las teorías con las medidas de prevención que tuvimos de haber tomado en cada una de las colonias, digamos que están los tinacos, cisternas y demás abastecidos y también complementar que aquellas que tienen pozos, no van a tener afectación, entonces estos primeros llamados de call center que se empezarán a recibir hasta hace unos momentos no se ha recibido ninguna llamada de situación de petición, ya están las pipas listas, ya están cargadas, ya fueron a las garzas, ya estamos a la espera de la demanda o petición, a cada una de las colonias, las pipas como comentamos, si me puedes ayudar, las pipas cómo quedamos establecido que van a ser 48 pipas, éstas son las lonas que van a estar en cada uno de los lados de las pipas o sea van a tener dos lonas en cada una de ellas en donde es enfático que el servicio es gratuito y los teléfonos tantos del call center; sí lo podemos subir tantito Armando; de la contraloría para que este en una situación de que pudiera presentarse y es

lo que está ubicado en campamento, así como los 5 tinacos que tenemos, ya inició el operativo y les estaremos informando, y el horario es de 8 a 8 de la noche y estaremos dando puntual seguimiento a los folios de atención, la contraloría repito no ha llegado nada yo creo que en un rato también les comentamos, hubo una petición por parte de morena de tener un observador, del cual dimos atenta respuesta que no teníamos ningún inconveniente de que así se diera y ahí estaremos personalmente junto con el hidráulico para poder atender la petición de los ciudadanos;

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO;** muy bien muchísimas gracias por la exposición, bueno pues, adelante concejal;

**CONCEJAL ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ;** retomando el tema del agua nos preocupa un poquito la difusión que están haciendo ya que con número 4, es en pedregales ayer hicimos una inspección y no hay infraestructura para poder atender las necesidades, por si lo pueden atender de favor, y con un dato que nos da el jefe de unidad departamental de Operación Hidráulica se tenían solicitudes 1,299 de las cuales se atendieron 1,127, y tenemos ya en lista de 300, para ver si nos pueden informar también si está sobresaturada esa línea \_\_\_\_\_ o si pudieran checar el dato, gracias.

**LICENCIADO GUSTAVO ;** nada más para puntualizar, como bien lo comentamos el impacto, ayer los tinacos que fueron proveídos por Sacmex, ya están dentro de la alcaldía, ya están aquí deben estar instalados en el transcurso de esta mañana, ha habido peticiones de otras colonias que no fueron definidas como que fueron un cuello de botella o una prioridad, sin embargo también en la estrategia está prevista que estos tinacos que en un momento determinado llegara dependiendo de la demanda llegare a ser necesario en otra colonia, se reubicaría a esa colonia dependiendo que fuera de ese servicio, las peticiones que quizá es un problema más crítico pero las peticiones que hubiera antes del programa digamos que son zonas digamos que son ajenas al impacto a consecuencia del cierre del Cutzamala, entonces estas acciones hoy deben de estar precisamente en los folios que deben comenzarse a partir de las 8 de la mañana,

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO;** concejal Laura por favor,

**CONCEJAL LAURA SUSANA ORDOÑEZ CONTRERAS;** bueno parte de la pregunta que quiero realizar ya la contestó amablemente en relación a las que ya están; me gustaría conocer cuál va a ser la dinámica que van a utilizar en relación a que se dice llamadas telefónicas o persona que acuda a Operación Hidráulica, digo a los puntos de los tinacos, cómo van a ser para atenderla, mi preocupación es la siguiente soy Laura Ordoñez y duda es la siguiente ya hice mi petición vía telefónica no me atienden vengo a Operación Hidráulica y vuelvo a levantar un folio a quien o cómo, que van a hacer para para atender este tipo de demandas, porque el agua es vital y obviamente nos vamos a desesperar muchos los van hacer vía telefónica y muchos otros se van a presentar, qué dinámica, o que mecanismo van a utilizar, por favor;

**LICENCIADO GUSTAVO ;** nada más para complementar va haber una bitácora de registro por folio consecutivo y ese folio consecutivo se va a marcar obviamente el nombre de la persona, la colonia, la hora del reporte y si en un momento determinado fuera un folio no

duplicado pero si ya con segundo llamado, la logística de la distribución de las pipas recuerden que afortunadamente de las catorce iniciales, ya nos fuimos a veinticuatro, entonces esto nos va ayudar aún más, en cada una de las garzas y en el campamento del puesto de mando van a estar ubicadas pipas, estos folios y estas bitácoras nos las van a estar llegando al puesto de mando, nosotros continuamente estaremos personalmente para dar una descarga de los folios atendidos, qué sucede y es una realidad que puede pasar a la mejor nos piden ahorita de "x" colonia y puede haber de esa misma colonia veinte folios, esos veinte o más, nosotros daremos la respuesta de que ya fueron reportado la colonia con la demanda y nosotros \_\_\_\_\_ para que se vaya el número \_\_\_\_ de la pipa para que abastezca a esa colonia, ellos nos deben de dar respuesta de que ya fue abastecido, si en el lapso atendiendo o dando respuesta de una hora no vamos a esperar a que haya 20 folios \_\_\_\_\_ nuestra medición es el tiempo, hacemos un corte de una hora ya se salió se dispara una pipa para atender a la mejor nada más a 2 colonias que pueden estar dentro de la misma petición o colonias,

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO;** muchas gracias siguiendo con la orden del día Señores Concejales, les informo que se han agotado los puntos del día, agradeciéndoles toda vez que hayan asistido aquí vamos nada más que nos hagan favor de firmar la lista de asistencia y agradecer a todos los funcionarios de la delegación que nos acompañaron en esta sesión y siendo las 11:55, del día 31 de octubre del 2018, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo en Coyoacán, levantamos la sesión y les haremos llegar posteriormente el acta con base en la sesión estenográfica.

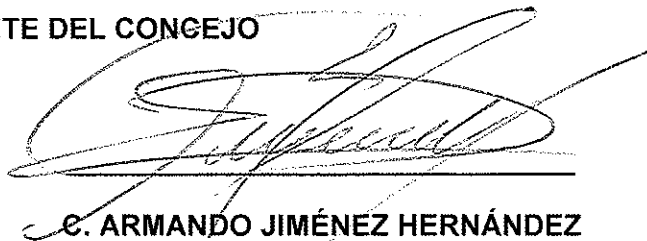


**C. MANUEL NEGRETE ARIAS**

**PRESIDENTE DEL CONGEJO**



**C. MIREYA CRUZ LEVARIO**  
CONCEJAL

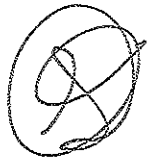


**C. ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ**  
CONCEJAL



**C. LAURA SUSANA ORDÓÑEZ CONTRERAS**

**C. RAMÓN GILDARDO FLORES**  
RAMÍREZ



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



---

**C. ARANTZA SÁNCHEZ CUE**  
CONCEJAL



---

**C. OSWALDO XAVIER MUÑOZ MARTÍNEZ**  
CONCEJAL



---

**C. ROSA MARÍA RAMÍREZ MEZA**  
CONCEJAL



---

**C. ALBERTO ALVAREZ PALAFOX**  
CONCEJAL

---

**C. MARTHA ELISA BUCIO HUACUZ**  
CONCEJAL

---

**C. SERGIO ISRAEL BARRAGÁN CAMACHO**  
CONCEJAL

